



# Resolución Ministerial No. 0639-2013-ED

Lima, 24 DIC. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0516-2011-ED se designó al Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil JOSE YEHUDA MARTIN MAMAN CASTRO, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, por un periodo de tres (3) años;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que mediante Oficio N° 1085-2013-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicitó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil la asignación de un Gerente Público para que desempeñe el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; habiendo sido asignado para tales efectos, al Gerente Público MANUEL FRANCISCO COX GANOZA;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, es considerado de confianza; sin embargo, dicha condición se suspenderá durante el periodo de asignación del Gerente Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2009-PCM;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto resolutivo mediante el cual se designe al señor MANUEL FRANCISCO COX GANOZA, Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, por un periodo de 3 (tres) años, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1024, que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2009-PCM; y, el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil señor JOSE YEHUDA MARTIN MAMAN CASTRO, al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Designar al Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil señor MANUEL FRANCISCO COX GANOZA, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, por el periodo de 3 (tres) años.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
-----  
**JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ**  
Ministro de Educación